



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas del Consejo de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 11:10 hrs.

Integrantes:

Dr. José Hernández Rodríguez	Presidente del Consejo Divisional
M. C. José Martín Rivero Rodríguez	Representante Propietario de IAM
M. C. Emmanuel Torres Montalvo	Representante Propietario de ISE
Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar	Representante Suplente de ISE
Dr. Ricardo Torres Lara	Representante Propietario de LMRN
M. C. Juan Antonio Rodríguez Garza	Representante Suplente de la LMRN
Dr. Homero Toral Cruz	Representante Propietario de IR
Dra. Verónica Vargas Alejo	Representante Propietaria del Área de Matemáticas
Dr. Joel Omar Yam Gamboa	Representante Suplente del Área de Matemáticas
Br. Mauro Miguel Castillo Uicab	Alumno Suplente de IR
Br. Stacey Lisely Alpuche Chuc	Alumna Propietario de IAM
Br. Addy Argelia Gómez Castillo	Alumna Suplente de IAM
Br. Jorge Alejandro Ramírez Avila	Alumno Propietario de ISE

Invitados permanentes:

M. C. Benito Prezas Hernández	Jefe del Departamento de Ciencias
M.T.I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria	Secretario del Consejo Divisional y Jefe del Departamento de Ingeniería
M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada	Secretaria Técnica de Docencia
Dr. Fernando Enrique Flores Murrieta	Secretario Técnico de Posgrado e Investigación.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. **Seguimiento de acuerdos:**
 - 2.1 Acuerdo de Academias sobre el idioma para la presentación de Tesis y Monografía
 - 2.2 Opinión de las Academias con respecto a la propuesta para la asignación de tutorados.
 - 2.3 Propuesta de las Academias para integrar la Comisión Evaluadora del IAL-2011.
3. Solicitud de titulación extemporánea y de registro de tesis del egresado de IAM, Br. Marco Antonio Ramírez Campos.
4. Solicitud de la Academia de ISE para el **registro** de 2 Programas de Asignatura de nueva creación y para el registro de la **modificación** de otros 4 Programas de Asignatura.
5. Asuntos generales:
 - 5.1 Registro de Programas de Asignatura de la Academia de IAM. (Mtro. Martín).
 - 5.2 Acceso de entrada a la uqroo los fines de semana y días festivos
 - 5.3 Acuerdos tomados en Consejo Divisional.
 - 5.4 Presupuesto.
 - 5.5 Solicitud del Br. Kareem Joel Young, alumno de IR, para el registro de su tesis.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
Desarrollo del punto: El Dr. José Hernández, dio inicio a la sesión y cedió la palabra al M. T. I. Vladimir Cabañas quien informó que una vez realizado el pase de lista y verificado que hay quórum con los Consejeros Propietarios, se procede a dar inicio a la sesión.

Punto 2: Seguimiento de acuerdos de la sesión del 4 de noviembre:

Punto 2.1: Acuerdo de Academias sobre el idioma para la presentación de Tesis y Monografía
Desarrollo del punto: Haciendo un breve recordatorio, para este punto el acuerdo pendiente fue que las Academias que aún no habían tomado un acuerdo al respecto, debían traerlo para esta sesión.

El Área de Matemáticas (**Anexo 01**), acordó:
El Área de Matemáticas considera que el idioma oficial es el español y todos los trabajos relacionados con la titulación y obtención de grados deben ser realizados en él.

La Academia de Ingeniería en Sistemas de Energía (**Anexo 02**), acordó:
La Academia establece que el requisito para la autorización de una tesis o monografía en otro idioma, es que se compruebe (mediante certificados del idioma requerido) que el comité de supervisión domine el idioma en el cual se redactará el trabajo de titulación.

La Academia de Recursos Naturales (**Anexo 03**), acordó:
La Academia no aprueba que las tesis sean escritas en el idioma inglés sino en Español Mexicano, debido a que el idioma predominante en el País de México es el Español.

La Academia de Ingeniería Ambiental (**Anexo 04, Asuntos Generales punto 1**), acordó:
Todo alumno debe hacer su tesis en español por ser el idioma oficial del país y defenderla en el mismo idioma oficial.

La Academia de Ingeniería en Redes (**Anexo 05**), acordó:

1. El origen o nacionalidad del estudiante no debería ser un argumento para negarle o autorizarle el desarrollo de su trabajo de titulación en el idioma inglés.
2. El estudiante deberá someter su propuesta ante la Academia y deberá contar con el Vo. Bo. de ésta.
3. El trabajo de titulación, si está en el idioma inglés, deberá presentar doble portada (uno en inglés y otro en español).
4. El trabajo de titulación si está en el idioma inglés, deberá contener un resumen en español.
5. La academia debe definir las medidas pertinentes para asegurar la calidad de la tesis.

Estudiantes de INGENIERÍA AMBIENTAL:

La Br. Stacey Alpuche, como Representante de la carrera, informó que los alumnos de IAM, están de acuerdo que esté la "Opción", para quienes quieran



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

hacerla y/o presentarla en otro idioma pero que de igual forma el Comité supervisor esté capacitado con respecto al idioma.

Estudiantes de INGENIERÍA EN SISTEMAS DE ENERGÍA:

El Br. Jorge Ramírez, Representante de la carrera; comentó que están de acuerdo que exista la "Opción". De manera particular, expresó que para los alumnos extranjeros, no debería aplicar.

Estudiantes de INGENIERÍA EN REDES:

El Br. Mauro Castillo, Representante de la carrera; comentó que en su carrera lo considera que debería permitirse esta "Opción" pues principalmente por el tipo de tecnología que es aplicado y las constantes innovaciones que se dan. Por otra, considera que suena un tanto contradictorio que en la currícula escolar esté incluido como requisito cierto nivel de inglés y que luego no lo consideren.

Acuerdo 2.1.1: Se acordó por unanimidad que los alumnos deberán entregar por escrito lo que han informado ya que esta información será requerida como evidencia en la cual fue basado el acuerdo que se tomará como Consejo Divisional, debido a que será informado al H. Consejo Universitario.

Punto 2.2: Opinión de las Academias con respecto a la propuesta para la asignación de tutorados.

Desarrollo del punto: Dando continuidad a este punto, el M. T. I. Vladimir Cabañas comentó que las Academias debieron haber emitido una opinión con respecto a la propuesta para la asignación de tutorados que elaboró la Comisión integrada por los profesores - investigadores: Dr. Joel Omar Yam Gamboa, Dr. Ricardo Torres Lara, M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada y el Dr. Homero Toral Cruz, **(Anexo 06)**.

Algunas Academias enviaron sus acuerdos mediante escritos anexos.

1. La Academia de Ingeniería Ambiental, No está de acuerdo en que otros profesores que no sean del PE, tutoren alumnos de la carrera. **(Anexo 04, punto 1)**.
2. La Academia de Ingeniería en Sistemas de Energía, está parcialmente de acuerdo en que otros profesores que no sean del PE, tutoren alumnos de la carrera pero con el visto bueno de la Academia. **(Anexo 07, punto 1)**.
3. La Academia de Ingeniería en Redes, si está de acuerdo en incluir a profesores que no pertenezcan a algún PE específico **(Anexo 05, punto 1)**.
4. La Academia de Recursos Naturales, está de acuerdo en que otros profesores que no sean del PE, tutoren alumnos de la carrera.
5. El Área de Matemáticas **(Anexo 08)**.

Acuerdo 2.2.1: Se aprueba por consenso de votos (7 a favor y 1 en contra) que los profesores de matemáticas y aquellos que no estén adscritos a algún Programa Educativo, podrán ser incorporados en igualdad de circunstancias al Programa de Tutorías en un Programa Educativo y serán asignados por el Director de la DCI y los Jefes de Departamento.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 2.3: Propuesta de las Academias para integrar la Comisión Evaluadora del IAL-2011.
Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, comenta que para esta sesión fue acordado que las Academias deberán traer sus propuestas para los posibles evaluadores que integrarán la Comisión para evaluar el IAL-2011.

La Academia de Ingeniería Ambiental, (**Anexo 04, punto 5**) propone:

1. Dr. Roger Méndez de la Universidad Autónoma de Yucatán.
2. Dr. Julio Espinoza del ECOSUR.
3. M. C. Miriam Sahagún, de la Universidad Autónoma de Campeche.
4. Dr. Manuel Barceló Quintal de la Universidad Autónoma de Yucatán.

La Academia de Ingeniería en Sistemas de Energía, (**Anexo 07, punto 2**) proponen:

1. Dr. Ignacio Carvajal Mariscal (ESIME-IPN) o el Dr. Florencio Sánchez (ESIME-IPN).
2. Dr. Jesús Perfecto Xamán Villaseñor (CENIDET) o el Dr. Oscar Jaramillo Salgado (CIE-UNAM).

La Academia de Ingeniería en Redes, proponen:

1. Dr. Jorge Hugo Calleja Gjumlich del CENIDET.
2. Dr. Jorge Rivera Rovelo, de la Universidad del Mayab.
3. Dr. Alejandro Castillo Atoche, de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El Área de Matemáticas, propone:

1. Dra. Martha Leticia García Rodríguez, del Instituto Politécnico Nacional.
2. Dr. Eric Avila, de la Universidad Autónoma de Yucatán.
3. Dr. David Herrera Carrasco, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La Academia de Recursos Naturales, propone:

1. Dr. Daniel Pech, de la Universidad Autónoma de Campeche.
2. Dra. Gabriela Garciola, de UNAM, Sisal.
3. Dr. Alberto de Jesús Navarrete, del ECOSUR
4. Dr. Sergio Salazar Vallejo, del ECOSUR
5. Dr. Rogel Villanueva Gutiérrez, del ECOSUR
6. Dr. Leopoldo Querubín Cutz Pool, del I. T. Ch.
7. Dr. Rogelio Cedeño Vázquez, del I. T. Ch.
8. Dra. María Concepción Ortiz Hernández, del ECOSUR.

Acuerdo 2.3.1: Para el Departamento de Ingeniería se acuerda que la Comisión Evaluadora la integrarán:

1. El Dr. Jorge Hugo Calleja Gjumlich del CENIDET. (Titular).
2. Dr. Ignacio Carvajal Mariscal (ESIME-IPN). (Titular).
3. Dr. Roger Méndez de la Universidad Autónoma de Yucatán. (Suplente).
4. Dr. Jesús Perfecto Xamán Villaseñor (CENIDET). (Suplente).

Acuerdo 2.3.2: Para el Departamento de Ciencias, se conformará de 2 Comisiones Evaluadoras, acordándose las siguientes (**Anexo 09**):



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Área de Matemáticas:

1. Dra. Martha Leticia García Rodríguez, IPN. (Titular).
2. Dr. Eric Avila, UADY. (Titular).
3. Dr. David Herrera Carrasco, BUAP. (Suplente).

Recursos Naturales:

1. Dra. María Concepción Ortiz Hernández. (Titular).
2. Dr. Alberto de Jesús Navarrete. (Titular).
3. Dr. Rogelio Cedeño Vázquez. (Suplente).

Punto 3:

Desarrollo del punto:

Solicitud de registro de tesis y titulación del egresado de IAM, Br. Marco Antonio Ramírez Campos.

El M. T. I. Vladimir Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud (**Anexo 10**), del egresado de IAM, Br. Marco Antonio Ramírez Campos, con número de matrícula 00-02922, el cual se titula: **"Gestión ambiental de los bancos de aprovechamiento de materiales pétreos autorizados en Quintana Roo mediante Sistemas de Información Geográfica"**. El Comité propuesto lo integran: el Ing. José Luis Guevara Franco como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el I.A. Gerardo Daniel López Montejo (**Anexos 11 y 12**) y la Biól. Laura Patricia Flores Castillo. Asesores Suplentes: el M. I. A. Juan Carlos Avila Reveles y el L. I. Elías Montes Peña (**Anexos 13 y 14**).

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 15**).

Así mismo, solicita autorización para su titulación extemporánea (**Anexo 16**). Presenta carta de autorización de su Comité de Tesis para la impresión de su trabajo (**Anexo 17**), Carta de Pasante (**Anexo 18**), Certificado de Estudios (**Anexo 19**), Constancia de Cumplimiento de servicios Social (**Anexo 20**) y la Constancia de equivalencia del idioma Inglés (**Anexo 21**).

Acuerdo 3.1:

Por unanimidad se aprueba la solicitud para el registro de tesis: **"Gestión ambiental de los bancos de aprovechamiento de materiales pétreos autorizados en Quintana Roo mediante Sistemas de Información Geográfica"**, del egresado de IAM, Br. Marco Antonio Ramírez Campos. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el Ing. José Luis Guevara Franco como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el I.A. Gerardo Daniel López Montejo y la Biól. Laura Patricia Flores Castillo. Asesores Suplentes: el M. I. A. Juan Carlos Avila Reveles y el L. I. Elías Montes Peña.

Acuerdo 3.2:

Por unanimidad se aprueba la solicitud para su titulación extemporánea.

Punto 4:

Desarrollo del punto:

Solicitud de la Academia de ISE para el **registro** de 2 Programas de Asignatura de nueva creación y para el registro de la **modificación** de otros 4 Programas de Asignatura.

El M. T. I. Vladimir Cabañas informó que la Academia de ISE envió unos programas de asignatura para su registro, (**Anexo 22**).

Presentan dos de Nueva Creación:

1. **Tema Selecto: Introducción a los Sistemas Eléctricos de Potencia**, clave **ACP-137**; elaborado por el M. C. Emmanuel Torres Montalvo, Ing. Raúl Xilo Fuentes y el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc. (**Anexo 23**).



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

2. **Tema Selecto: Tecnología del Hidrógeno y Celdas de Combustible**, clave **ACP-137**; elaborado por M. C. Gliserio Romeli Barbosa Pool y Roberto Acosta Olea. **(Anexo 24)**.

Presentan dos que fueron Modificados:

1. **Control Automático**, clave **ACPSE-120**; elaborado por M. C. Emmanuel Torres Montalvo, Dr. Freddy Ignacio Chan Puc, Dr. Víctor Manuel Sánchez Huerta y el Dr. Homero Toral Cruz. **(Anexo 25)**.
2. **Máquinas Eléctricas I**, clave **ACPSE-161**; elaborado por: M. C. Emmanuel Torres Montalvo, Ing. Raúl Xilo Fuentes y el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc. **(Anexo 26)**.

Presentan dos que solo actualizaron el Formato:

1. **Mecánica de Fluidos I**, clave **ACPSE-154**. **(Anexo 27)**.
2. **Mecánica de Fluidos II**, clave **ACPSE-155**. **(Anexo 28)**.

Al no haber dudas o comentarios al respecto se acordó lo siguiente:

Acuerdo 4.1: Por unanimidad se aprobaron los Programas de Asignatura presentados:

De Nueva Creación:

1. **Tema Selecto: Introducción a los Sistemas Eléctricos de Potencia**, clave **ACP-137**.
2. **Tema Selecto: Tecnología del Hidrógeno y Celdas de Combustible**, clave **ACP-137**.

Modificación (de contenido):

1. **Control Automático**, clave **ACPSE-120**.
2. **Máquinas Eléctricas I**, clave **ACPSE-161**.

Actualización de Formato:

1. **Mecánica de Fluidos I**, clave **ACPSE-154**.
2. **Mecánica de Fluidos II**, clave **ACPSE-155**.

Punto 5: Asuntos Generales:

Punto 5.1: Registro de Programas de Asignatura de la Academia de IAM. (Mtro. Martín).

Desarrollo del punto: El Mtro. Martín Rivero comentó al respecto que estos Programas de Asignatura (la mayoría) que están presentando, son de cambio de formato para la próxima evaluación de los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior). Hay 2 Programas que son de nueva creación: Proyecto I y Diversidad Biológica.

El Dr. José Hernández comentó que debido a la cantidad de Programas de Asignatura enviados y al tiempo en que fue recibido, no fue posible enviárselos a la cuenta del Consejo para su revisión.

Acuerdo 5.1.1: Se acordó lo siguiente:

1. Se le pedirá a la Academia de IAM, que realice un resumen en el que especifique y detallen la solicitud que están realizando con respecto a los Programas de Asignatura.
2. En caso de haber asignaturas Divisionales, deberán solicitar la opinión al resto de las Academias y si dan su visto bueno, podrán someterlas para su registro.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 5.2: Acceso de entrada a la uqroo los fines de semana y días festivos

Desarrollo del punto: El M. C. Emmanuel Torres comentó que ahora para venir a la universidad a trabajar en fines de semana o días festivos, no se puede acceder a los estacionamientos pues ya no abren las "plumas".

El M. C. Martín Rivero, informó que de igual forma hay salones que están cerrados y la hora de dar clases, el "guardia" no se encuentra en su lugar.

Acuerdo 5.2.1: El Dr. José Hernández comentó que estas preocupaciones expresadas, las llevará a reunión de Directores y al H. Consejo Universitario para tomar las medidas necesarias.

Punto 5.3: Acuerdos tomados en Consejo Divisional.

Desarrollo del punto: El Br. Mauro Castillo comentó que sería bueno hacer una bitácora sobre los acuerdos tomados en el Consejo Divisional.

Se comentó al respecto que si se realiza la búsqueda de antecedentes sobre asuntos tratados anteriormente. Así mismo se informó que las actas están en digital en la página de la DCI para su libre consulta.

Punto 5.4: Presupuesto.

Desarrollo del punto: El Mtro. Martín Rivero expresó que la Academia de IAM, haciendo un recordatorio a la Dirección de la Dra. Lourdes Castillo en esta División, se les informaba a los profesores (de manera individual), qué cantidad de presupuesto les era asignado para la realización de su PAL (Programa Anual de Labores).

Acuerdo 5.3.1: Al respecto, el Dr. José Hernández agregó que por el momento no es posible realizarlo porque el PIFI ya está etiquetado específicamente para ciertos rubros.

Punto 5.5: Solicitud del Br. Kareem Joel Young, alumno de IR, para el registro de su tesis.

Desarrollo del punto: El Dr. Homero Toral presenta el caso y procede a la leer la solicitud (**Anexo 29**) del alumno Br. Kareem Joel Young, con número de matrícula 03-05222, el cual se titula: **"Desarrollo e implementación de Proyectos TIC efectivos para escuelas utilizando la metodología de EDU-SDLC"**. El Comité propuesto lo integran: el Dr. Jaime Silverio Ortigón Aguilar como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y el Ing. Rubén Enrique González Elixavide. Asesores Suplentes: el Dr. Homero Toral Cruz y la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 30**).

Acuerdo 5.3.1: Por unanimidad se aprueba la solicitud para el registro de tesis **"Desarrollo e implementación de Proyectos TIC efectivos para escuelas utilizando la metodología de EDU-SDLC"**, del Br. Kareem Joel Young. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el Dr. Jaime Silverio Ortigón Aguilar como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y el Ing. Rubén Enrique González Elixavide. Asesores Suplentes: el Dr. Homero Toral Cruz y la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Cierre del Acta:

Siendo las 13:25 hrs. del día 30 de noviembre de 2011, se dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

RELACIÓN DE ASISTENTES




DR. JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL



M. T. I. VLADIMIR VENIAMIN CABAÑAS VICTORIA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL Y
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



M. C. JOSÉ MARTÍN RIVERO RODRÍGUEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IAM



M. C. EMMANUEL TORRES MONTALVO
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE



DR. JORGE OVIDIO AGUILAR AGUILAR
ACADÉMICO SUPLENTE DE ISE




DR. RICARDO TORRES LARA
ACADÉMICO PROPIETARIO DE LA LMRN



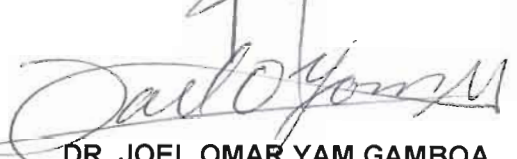
M. C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GARZA
ACADÉMICO SUPLENTE DE LA LMRN




DR. HOMERO TORAL CRUZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IR



DRA. VERÓNICA VARGAS ALEJO
ACADÉMICA PROPIETARIO DEL ÁREA
DE MATEMÁTICAS



DR. JOEL OMAR YAM GAMBOA
ACADÉMICO SUPLENTE DEL ÁREA DE
MATEMÁTICAS



BR. MAURÓ MIGUEL CASTILLO UICAB
ALUMNO SUPLENTE DE IR



BR. STACEY LISELY ALPUCHE CHUC
ALUMNA PROPIETARIO DE IAM



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

BR. ADDY ARGELIA GÓMEZ CASTILLO
ALUMNA SUPLENTE DE IAM

BR. JORGE ALEJANDRO RAMÍREZ AVILA
ALUMNO PROPIETARIO DE ISE

M. T. I. MELISSA BLANQUETO ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA DE DOCENCIA

M. C. BENITO PREZAS HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

DR. FERNANDO ENRIQUE FLORES MURRIETA
SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN